

Contra la confusión

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

Elogio al elogio

A Javier Gómez de Liaño

Es más difícil elogiar que vituperar. Y más fácil criticar sin razón a un amigo que alabar con motivo a un enemigo. Casi ningún afamado elogia al mérito de su amigo, aunque éste no le dispute sus ambiciones. Desde que la estalodolatría de la pobreza dictó las normas de cortesía, el elogio al mérito amigo se hizo impúdico o sospechoso. Por eso se cubre con reparos que lo hagan verosímil en medio del maltrato. El ardidoso cree sincero su elogio aunque lo disfrace, para parecer justo y objetivo, con falsedades o ridiculeces. No necesita conocer lo que elogia, cuyo mérito no apreciará hasta que otros lo establezcan. Le basta su simpatía al autor para hacer a su obra un favor sin justicia. Y espera pura gratitud por la gratuidad de su elogio impuro. El viciado aire de fracaso, donde pide respirar cada día burbujitas de halago a su inseguro talento, le dice que el puro elogio es perjudicial para el que lo recibe, cuando en realidad sólo lo es para el que, si lo hiciera, ensombrecería aún más la frustración vecina. Por eso no es cortés hacer leña del árbol caído, pero sí sacar alguna astilla del que pueda hacer sombra a la del que cobija.

La mezquindad en el elogio de lo cercano, más que de la envidia entre amigos, es fruto amargo de la inseguridad y de la cobardía. Si un alto cargo, un premio de prestigio o una convención general consagran la fama amiga, la adulación sustituye al elogio digno. Mientras se tallan aristas de contraste ficticio en la obra del amigo públicamente denostado, todo es ya plano inclinado en la reverencia impúdica a la buena fama establecida. Es sano recibir con alegría alabanzas y críticas de los amigos si están fundadas. Pero sólo la hipocresía o el interés sostienen una amistad que elogios falsos o críticas falseadas enturbian. No es el tamaño ni la clase de los elogios o las críticas, sino su pertinencia y oportunidad, lo que separa a lo laudatorio de lo adulatorio y a la buena de la mala amistad. Y se olvidan menos los elogios de los enemigos que las críticas de los amigos, porque es raro que aquéllos sean inoportunos y éstas, injustas. La crítica, incluso acerba, que mejora la obra o la vida de un amigo, crea gratitud y deuda. La adulación no se reconoce hasta que se repite. Pero la más pequeña mala fe, el elogio malévolo, la censura infundada a un amigo no se olvidan.

Hay que restaurar la dignidad del elogio puro y sin reservas del amigo al amigo, cuando se lo merece y lo necesita. Sin peros ni disfraces. Hay necesidad de prodigar el elogio limpio —sin trucos ni astucias de apache nocturno— al amigo que nos honra con su amistad y su obra. Todo gran amigo de la verdad y de la justicia necesita hoy ser elogiado. No porque se limite a cumplir con su deber, eso lo hacen muchos profesionales, ni porque su obra sea perfecta o sin tacha, eso es opinable, sino por conservar intacto un ideal en plena dimisión de todos los ideales. El claro elogio debe ser proporcional a la extensión del agravio y a la intensidad del silencio. Donde se difama brutalmente a la decencia, hay que elogiar brutalmente a la decencia. Donde se denigra por sistema a dos jueces dignos, llamándolos estrellas, hay que firmamentar sobre las instituciones denigrantes a esas rutilantes estrellas. Toda reserva en el elogio a los pocos jueces, periodistas y publicistas que procuran el conocimiento público de la verdad, sería cobardía y complicidad en el sostén de la gran mentira que gobierna. La sinceridad del elogio está en la prodigalidad del encomio a la obra sincera, y no en ese modo calculado de regalar con ruidad una retahíla de palabras sobadas y huecas.

TRIBUNA LIBRE

Alborotar contra la justicia

[ANDRÉS DE LA OLIVA]

Se ha recordado aquí mismo, hace poco, que nuestra sociedad es *mediática*, lo que significa que la política depende hoy de los medios, que comunican la *imagen*. Se trata de algo obvio y, por consiguiente, imposible de desatender. Pero, dejando aparte la cuestión de la captación de lo real y su fiel transmisión o su recreación, no cabe pasar por alto una patología *mediática* muy extendida, que es la del *imaginismo*: hacer política para la *imagen*, para los medios de comunicación. Decidir, pensar y sobre todo hablar en función de la prensa, no teniendo seriamente en cuenta, sino tomándola como única o principal referencia, que es algo muy distinto. Como es distinto presentar bien productos serios y vender con cara seria baratijas bien presentadas.

Una actuación política *imaginista* entraña siempre errores de base y muy serios peligros, pero resulta sencillamente devastadora cuando el ambiente, incluida una parte de los *mass media*, se encuentra infectado por los gérmenes de la cultura del *pelotazo* y otros igualmente agresivos. Propios de estos últimos lustros. Cuando tanto de lo que se dice, se hace y se transmite está interferido por turbios *affaires* pendientes, generadores de intereses de gran intensidad y extensión, no es posible ignorar que muchas circunstancias configuran la imagen resultante de lo que literalmente se dice y el sentido que es razonable atribuir a la decisión de decirlo.

Así las cosas, los comportamientos políticos encaminados a provocar titulares de prensa tal vez logren ese objetivo, pero también el de favorecer a cualquiera de las partes de esos

affaires, a cualquiera de los sectores interesados. Por añadidura, pueden agravar, sin ninguna contrapartida positiva, una situación de río revuelto, que sólo aprovecha a los pescadores especialistas en esas aguas.

Viene todo esto a propósito de la zarabanda sobre el penúltimo episodio inusual en uno de los tres ámbitos de la Audiencia Nacional. Este Tri-

de intereses espurios y segundas intenciones ni a impulsos espasmódicos de sucesos más o menos llamativos y, sobre todo, jamás a manos de quienes no estén de veras a favor de la división o separación de Poderes y de la independencia judicial, *come rain or come shine*.

(Y, por supuesto, carecen de legitimación para hablar siquiera de supresión de la Audiencia Nacional los que a principios de 1993 aprobaban un anteproyecto de ley para que ese complejo orgánico se engrosase con Juzgados Centrales de lo Civil, muy objetables desde varios puntos de vista).

Por otra parte, los reformadores de la Administración de Justicia han de estar libres de toda sospecha de ser manipulados o de actuar conscientemente como abogados, oficiosos o clandestinos, de ningún implicado o inculpaado presente o probable ni de ningún interés o causa concreta, aunque pudieran recibir calificativos o apellidos del más solemne tono. Y tampoco han de ser gente zarandada por la política *imaginista*, de agudeza visual extraordinaria para el *dossier* de prensa y la pequeña jugada política personalista, pero de mirada incapaz de abarcar el horizonte de la entera realidad, aquejados de miopía corporativista de clase (profesional o política) o de institución.

Todos tendemos a desarrollar el sentido crítico hacia lo ajeno bastante más que la viveza de conciencia ante lo propio. Pero resulta asombrosa la excepcional magnitud de la diferencia entre autocrítica y heterocrítica que se aprecia en algunos personajes públicos: siempre es lo ajeno lo que se encuentra en crisis, lo que precisa reforma, lo que no funciona y lo que carece de credibilidad. Diríase que su

«No debe hacerse la reforma de la Justicia en un ambiente impregnado de intereses espurios»

bunal tiene problemas, pero ponerse a resolverlos no es lo mismo que alborotar contra la Justicia, que es, exactamente, lo que, de nuevo logrando curiosas coincidencias, unos cuantos han pretendido. ¿Qué podían suponer, en estos días, unas propuestas de reformas, con debate nacional, en el marco de una pretendida falta de credibilidad de la Justicia?

Habrá, sí, que reformar la Audiencia Nacional, pero nunca debe emprenderse ese cambio —y mucho menos la reforma global de la Justicia— en un ambiente impregnado

CARTAS

Las cartas enviadas no excederán de veinte líneas. EL MUNDO se reserva el derecho a resumir o refundir los textos. Pueden enviarse por correo, por fax (Fax: 586 48 48) o por correo electrónico (internet@el-mundo.es)

Maastricht es la panacea

Sr. Director:
El Gobierno está equivocando la estrategia en su política con respecto a Maastricht. Y así está el patio, que las protestas se le multiplican como hongos. Y el caso es que el Gobierno tiene en sus manos la tranquilidad de todos los españoles. Basta con explicarles clara y honestamente las ventajas de pertenecer a tan selecto club.

De todos es sabido que, en cuanto entremos en eso de Maastricht, los trabajadores públicos recuperaremos de golpe y porrazo todo el poder adquisitivo que

estamos perdiendo a todo trapo en su nombre, que las viñas arrancadas recuperarán su savia original, que el aceite por el que nos multan circulará a tuplén y que los cientos de miles de vacas degolladas porque nos sobraba leche —mala, se entiende—, resucitarán. Hasta es posible que los que, como yo, padecemos de un poquitín de dispepsia, volvamos a hacer las digestiones de maravilla. Y, por supuesto, ya no habrá ni bajos ni fcos, ni tan siquiera algún calvo que otro.

Con Maastricht todo quedará solucionado. Todo es cuestión de atarse el cinturón más —aún más— hasta que lo consigamos, que después esto será jaitja. Lo malo es que hay incrédulos que están convencidos de que Maastricht no arregla ni siquiera las malas digestiones, y que, una vez superemos esta inacabable cuesta arriba en nombre de la dichosa ciudad, tendremos

que seguir igual de fastidiados para mantenernos. Lo que no sabemos es para qué. Pascual Vera Nicolás. Murcia.

El 11-D es necesario

Sr. Director:
Yo soy funcionario porque un buen día decidí presentarme a unas oposiciones. Tras el pago de los derechos de examen, de los servicios de una academia y de los lógicos deterioros de salud por los nervios padecidos y las horas y horas pasadas sin salir de casa pegado a la silla estudiando y estudiando y dándole a la máquina de escribir, obtuve mi plaza de funcionario.

Después de casi 9 años de servicio y de haber pasado por tierras de Cáceres, Soría y Segovia, siendo burgalés, he conseguido un puesto de jefe de Secretaría en un Instituto, con el nivel 16, por lo que me corresponde reci-

bir todos los meses una nómina de 115.000 ptas. —más las dos pagas extras de Navidad y verano, que por cierto no son ni mucho menos el doble de esa cantidad.

No sé si el hecho de ser funcionario y tener mi plaza fija me obliga a no protestar y no hacer huelga tras años y años de abusos por parte del anterior Gobierno y ahora de éste. Estoy harto de demagogia barata, por favor o hablamos con conocimiento de causa y con rigor o mejor nos callamos y, si no, a los que tanta envidia damos ya saben lo que tienen que hacer. Y luego que no se quejen del salario. Félix Angel Rubio Fernández. Segovia.

La salud de la vida literaria

Sr. Director:
Hago referencia al artículo «¿Hacia un final sin sal-